Impulsar la economía circular: necesidades de inversión, barreras y factores facilitadores

Bruselas, octubre de 2026

La Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) ha publicado el informe *Unlocking the circular economy: investment needs, barriers and enabling conditions*, en el que analiza el papel de la economía circular en el **fortalecimiento de la competitividad europea**, así como las **necesidades de inversión** y las **principales barreras económicas y financieras** que dificultan su desarrollo.

El documento, elaborado con contribuciones de la Comisión Europea y del Banco Europeo de Inversiones (BEI), sitúa la transición hacia una economía circular en el contexto de las prioridades industriales de la Unión Europea (UE), especialmente del Pacto por una Industria Limpia (Clean Industrial Deal).

Según la AEMA, la economía circular constituye un **instrumento para reducir la dependencia de materias primas importadas**, limitar la exposición de la industria europea a la volatilidad de los mercados internacionales y **reforzar la resiliencia de las cadenas de suministro**. Asimismo, puede contribuir al **crecimiento económico**, la **creación de empleo** y la consecución de los **objetivos ambientales de la UE**.

El informe examina la evolución de la circularidad en Europa, cuantifica las necesidades de financiación para cumplir los objetivos europeos e identifica distintos instrumentos económicos, financieros y regulatorios para facilitar la transición.

Contribución de la economía circular a la competitividad europea

La AEMA destaca que la transición hacia modelos de producción y consumo circulares puede contribuir a mejorar la competitividad industrial europea mediante un uso más eficiente de los recursos y una menor dependencia de los mercados exteriores.

En este sentido, señala que los **materiales representan aproximadamente el 40 % de los costes de las empresas manufactureras**, por lo que una mayor eficiencia en su utilización permitiría **reducir la exposición a las fluctuaciones de precios**. Asimismo, recoge estimaciones del informe Draghi según las cuales hasta el 75 % de la demanda europea de metales para tecnologías limpias podría satisfacerse mediante reciclaje dentro de la UE en 2050.

El documento también identifica oportunidades económicas y laborales asociadas a la transición. Según las estimaciones recogidas, **la aplicación de los principios de economía circular podría incrementar el PIB de la UE un 0,5 % de aquí a 2030 y generar alrededor de 700.000 nuevos empleos**, especialmente en actividades de reparación, remanufactura y reciclaje. Por su parte, el mercado europeo de remanufactura podría pasar de 31.000 millones de euros a 100.000 millones en 2030.

No obstante, el informe advierte de que **los avances registrados hasta la fecha siguen siendo insuficientes**. Entre 2010 y 2024, la tasa de utilización circular de

materiales de la UE aumentó únicamente 1,5 puntos porcentuales, frente al objetivo del Pacto por una Industria Limpia de duplicar dicha tasa hasta alcanzar el 24 % en 2030.

La AEMA señala, además, que las políticas de economía circular se han centrado principalmente en la gestión de residuos y el reciclaje, mientras que otras actuaciones relacionadas con el diseño sostenible, la reutilización, la reparación y la prolongación de la vida útil de los productos presentan un menor desarrollo.

Necesidades de inversión y sectores prioritarios

Uno de los principales aspectos abordados por el informe es la brecha existente entre los niveles actuales de inversión y los recursos necesarios para alcanzar los objetivos europeos de economía circular.

Según un estudio conjunto de la Comisión Europea y el BEI de 2026, recogido por la AEMA, la **inversión en actividades circulares se sitúa en torno a los 120.000 millones de euros anuales**. Para implementar plenamente las políticas y regulaciones europeas ya adoptadas, sería necesario **incrementar esta inversión un 68 %,** equivalente a 82.000 millones de euros adicionales al año hasta 2040.

El informe identifica las **mayores necesidades de inversión en las fases de diseño de productos y de gestión al final de su vida útil.** En términos sectoriales, destacan especialmente la construcción, los **textiles, las baterías y los vehículos.**

Asimismo, señala que la financiación privada representa aproximadamente el 93 % de la inversión actual, frente al 7 % correspondiente a financiación pública, según las estimaciones del estudio BEI-Comisión Europea. Aunque la inversión privada ha aumentado desde 2015, su peso en relación con el PIB se ha mantenido relativamente estable, alrededor del 0,8 %, desde 2019.

La AEMA subraya el papel de la financiación pública para reducir los riesgos asociados a los proyectos circulares y facilitar la movilización de capital privado, especialmente en iniciativas innovadoras o con periodos de recuperación de la inversión prolongados.

Por otra parte, el documento recoge una estimación de **84.500 millones de euros anuales en beneficios económicos no obtenidos como consecuencia del incumplimiento de los objetivos de economía circular**.

Principales barreras económicas y financieras

El informe identifica diversos obstáculos estructurales que limitan la movilización de inversiones hacia actividades circulares.

En el ámbito financiero, destaca la **insuficiente adaptación de los instrumentos de financiación tradicionales a determinados modelos de negocio circulares**, caracterizados por elevados costes iniciales, periodos de amortización prolongados y mayores riesgos percibidos por los inversores. Estas dificultades afectan especialmente a las pymes y a las empresas innovadoras.

Asimismo, la AEMA señala que los criterios de la taxonomía europea de actividades sostenibles y los actuales mecanismos de divulgación de información financiera no cubren de manera suficientemente amplia todas las actividades relacionadas con la economía circular, dificultando su identificación y acceso a financiación.

En el ámbito económico, el documento subraya que los precios de los productos convencionales no reflejan necesariamente sus costes ambientales y sociales, lo que puede situar a las **alternativas circulares en desventaja competitiva.** También identifica la fragmentación normativa entre Estados miembros, la insuficiente demanda de materiales secundarios y la distribución desigual de costes y beneficios entre los agentes de las cadenas de valor.

Instrumentos económicos, financieros y regulatorios

Para abordar estas barreras, la AEMA recoge una serie de instrumentos destinados a favorecer la inversión y el desarrollo de mercados circulares.

Entre los mecanismos económicos destacan la modulación de las contribuciones de los productores en los sistemas de responsabilidad ampliada, los incentivos fiscales a la reparación y reutilización, la reducción del IVA aplicable a determinados servicios de reparación y la incorporación de criterios de circularidad en la contratación pública.

En materia financiera, el informe identifica instrumentos de financiación combinada público-privada, garantías públicas, capital riesgo y préstamos vinculados a resultados ambientales verificables. También destaca el papel del BEI, que destinó 5.100 millones de euros a 153 proyectos de economía circular durante el periodo 2020-2024.

En el plano regulatorio, el documento hace referencia al Reglamento sobre Diseño Ecológico de Productos Sostenibles (ESPR), la Directiva sobre el Derecho a Reparar y la futura Ley de Economía Circular (Circular Economy Act), prevista para finales de 2026.

Esta última iniciativa se presenta como un instrumento para desarrollar un mercado único de materias primas secundarias, aumentar la disponibilidad y demanda de materiales reciclados de calidad y mejorar la recogida, recuperación y reciclaje de residuos electrónicos y materias primas fundamentales.

Por último, la AEMA señala la importancia de mejorar los sistemas de información y seguimiento de las inversiones circulares, así como la formación en economía circular de empresas y entidades financieras.

Consideraciones finales:

La AEMA concluye que la transición hacia una economía circular requiere no solo un incremento de las inversiones, sino también cambios en las condiciones económicas y financieras que actualmente favorecen los modelos de producción lineales.

El documento destaca la necesidad de combinar instrumentos económicos, mecanismos de financiación y un marco regulatorio estable que facilite la movilización de capital privado y el desarrollo de actividades circulares a lo largo de todo el ciclo de vida de los productos.

En este contexto, la Agencia presenta la economía circular como un elemento relevante para reforzar la competitividad industrial europea, reducir las dependencias de recursos externos y contribuir a los objetivos económicos y ambientales de la Unión Europea.

Para más información, se puede consultar el informe completo de la Agencia Europea de Medio Ambiente en el siguiente enlace: https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/5e5b3ce2-53f0-11f1-b3e2-01aa75ed71a1/?pk_campaign=OPNewsletter_October2026_LinkedInNewsletter&pk_source=EUP